

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2011 y
2010 e Informe del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS:

He auditado el balance general de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros semestrales correspondientes al año 2010 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en sus dictámenes de fecha 4 de febrero de 2011 y 31 de agosto de 2010, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS al 31 de diciembre de 2011, el resultado

de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados sobre bases uniformes con las del período anterior.

La ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia permite diferentes métodos para el registro del gasto y la obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa. Tal como se indica en la Nota 8, en 2011 la Compañía determinó su obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa en \$12.566, pagadera en 8 cuotas iguales de 2011 a 2014, la cual fue registrada en los libros de contabilidad de conformidad con la política contable descrita en la Nota 3.

Como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados financieros, la Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en su sesión del 16 de marzo de 2011, aprobó una reforma estatutaria en la que se estableció que los ejercicios contables se harán con periodicidad anual; en consecuencia y para propósitos comparativos los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 incluyen las operaciones de los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2010.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría al 31 de diciembre de 2011, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Mercado, de Liquidez, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está reflejado adecuadamente en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, basado en una ponderación, se han implementado en un 95%; para el 5% restante la Compañía tiene planes de acción en curso.


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74138-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de enero de 2012.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	2011	2010	PASIVOS Y PATRIMONIO	2011	2010
Disponible (Nota 4)	\$ 25.736	\$ 27.476	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 28	\$ 11
Operaciones simultáneas (Nota 5)	12.659	-	Cuentas por pagar (Nota 11)	54.309	20.400
Inversiones (Nota 6)	169.125	180.392	Otros pasivos (Nota 12)	6.186	4.128
Cuentas por cobrar (Nota 7)	7.211	5.088	Pasivos estimados y provisiones (Nota 13)	10.877	11.991
Propiedades y equipo (Nota 8)	7.558	6.942	Total pasivos	71.400	36.530
Otros activos (Nota 9)	41.663	18.457	PATRIMONIO:		
Valorizaciones (Nota 10)	14.455	9.838	Capital social: (Nota 14)	34.666	34.666
Total activo	\$ 278.407	\$ 248.193	Reservas (Nota 15)	130.136	140.966
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 16)	\$ 60	\$ 55	Superávit	14.455	9.838
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 16)	\$ 12.641	\$	Utilidad del ejercicio	27.750	26.193
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 17)	\$ 313.762	\$ 383.521	Total patrimonio	207.007	211.663
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 17)	\$ 308.240	\$ 305.875	Total pasivo y patrimonio	\$ 278.407	\$ 248.193
			CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 16)	\$ 60	\$ 55
			CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 16)	\$ 12.641	\$
			CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 17)	\$ 313.762	\$ 383.521
			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 17)	\$ 308.240	\$ 305.875

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal


EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No 28261 - T


WILLIAM GALVIS GUZMAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

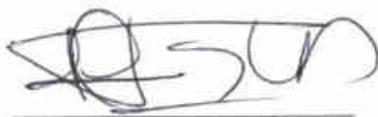
**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (*)**
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	2011	2010 (*)
INGRESOS OPERACIONALES		
Comisiones por administración (nota 19)	\$ 166.876	\$ 161.972
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	-	26.065
Utilidad en valoración de otras inversiones	6.320	2.276
Intereses y reajuste a la UVR	1.624	645
Otros	1.743	927
Total ingresos operacionales	176.563	191.885
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de personal	49.024	49.642
Contribuciones y afiliaciones	983	9.280
Comisiones	17.096	13.640
Arrendamientos	5.591	4.622
Impuestos	5.611	7.780
Mantenimiento y reparaciones	4.997	7.389
Honorarios	6.771	6.244
Adecuación e instalación de oficinas	521	1.279
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	119	-
Pérdida en valoración de otras inversiones	6.269	587
Otros (nota 20)	28.001	36.129
Total gastos operacionales	124.983	136.592
Utilidad Operacional	51.580	55.293
Ingresos y gastos no operacionales (nota 21)	2.283	15.258
Amortizaciones	4.688	2.973
Depreciaciones	2.277	1.957
Provisiones	1.250	261
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	45.648	65.360
Provisión para impuesto sobre la renta (nota 22)	17.898	20.850
UTILIDAD NETA	\$ 27.750	\$ 44.510
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)	800	1.284

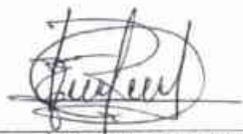
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

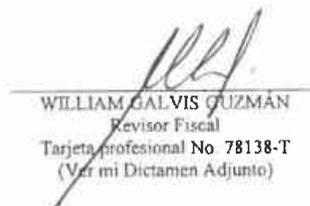
(*) Para efectos comparativos se acumulan los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010



ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T



WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 78138-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

	Capital	Reserva legal		Reserva ocasional		Total Reservas	Superávit valorización	Utilidad de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
		Apropiación utilidades	Prima en colocación de acciones	Reservas no gravadas	Reservas disp. fisc.					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 34.666	\$ 17.334	\$ 405	\$ 46.121	\$ -	\$ 63.860	\$ 7.693	\$ 70.969	\$ 29.993	\$ 207.181
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$836,55 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones	-	-	-	-	-	-	-	(25.711)	\$ (3.289)	(29.000)
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$380 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	47.000	-	(60.173)	-	(13.173)	-	-	-	(13.173)
Distribución utilidad del primer semestre de 2010	-	6.000	-	16.505	4.199	26.704	-	-	(26.704)	-
Distribución utilidad del segundo semestre de 2010	-	66.326	-	-	(2.751)	63.575	-	(45.258)	(18.317)	-
Valorización propiedades y equipo	-	-	-	-	-	-	2.145	-	-	2.145
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	44.510	44.510
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	34.666	136.660	405	2.453	1.448	140.966	9.838	-	26.193	211.663
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$577 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	(20.002)	-	-	-	(20.002)	-	-	-	(20.002)
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$491 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	(17.021)	-	-	-	(17.021)	-	-	-	(17.021)
Depreciación diferida	-	(703)	-	-	703	-	-	-	-	-
Distribución utilidad del ejercicio y ejercicios anteriores	-	27.640	-	-	(1.447)	26.193	-	-	(26.193)	-
Valorización propiedades y equipo	-	-	-	-	-	-	4.617	-	-	4.617
Reversión reserva inversiones	-	1	-	-	(1)	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	27.750	27.750
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 34.666	\$ 126.575	\$ 405	\$ 2.453	\$ 703	\$ 130.136	\$ 14.455	\$ -	\$ 27.750	\$ 207.007

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

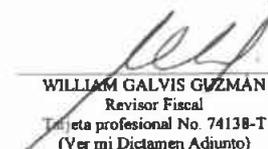
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T



WILLIAM GALVIS GUZMAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos colombianos)**

	2011	2010
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	\$ 27.750	\$ 44.510
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciación	2.277	1.957
(Utilidad) Pérdida en venta y retiro de propiedad y equipo	(196)	22
Provisión para cuentas por cobrar	1.213	161
Amortizaciones	4.688	2.973
Recuperación de provisiones	(7.176)	(20.382)
Pérdida (Utilidad) en valoración a precios de mercado	544	(28.022)
	<u>29.100</u>	<u>1.219</u>
Aumento en cuentas por cobrar	(3.336)	(1.207)
Aumento otros activos	(28.347)	(6.852)
Aumento en cuentas por pagar	33.926	5.173
Aumento (disminución) en otros pasivos	2.058	(1.394)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	<u>6.062</u>	<u>12.318</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	39.463	9.257
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución en inversiones	(1.935)	46.750
Ventas de propiedades y equipo	294	1
Compras de propiedades y equipo	<u>(2.537)</u>	<u>(2.965)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(4.178)	43.786
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(37.023)</u>	<u>(42.173)</u>
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	<u>(37.023)</u>	<u>(42.173)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(1.740)	10.870
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>27.476</u>	<u>16.606</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 25.736</u>	<u>\$ 27.476</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal



ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T



WILLIAM GALVIS GUZMAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantía, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Colfondos para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo a partir del 22 de marzo de 2011 entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término. Mediante documento privado de representante legal del 30 de marzo de 2010, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de abril de 2010 bajo el número 01373966, se configuró situación de control de la Sociedad Mercantil Colpatria S.A. sobre Colfondos, ésto fue desde el 30 de marzo de 2010 y se ejerce a través de sus subordinadas Brunate Holdings Inc, Brunate Holdings I Inc. y Vince Business Corp.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad operaba a través de 4 regionales, 23 sucursales y 4 agencias en 19 ciudades y tiene 1.141 empleados directos.

Reformas estatutarias - La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2011 aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

- A. Se modifica el artículo 28 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la Asamblea General de Accionistas se reunirá en forma ordinaria, previa convocatoria de la Junta Directiva, una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril, en el día y hora que la Junta lo señale.
- B. Se reformó el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la sociedad tendrá ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre de cada año para preparar y difundir estados financieros de propósito general, individual, combinados y consolidados cuando sea el caso.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administradora lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros y los del Patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de pensiones administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Dado lo anterior y solo para fines comparativos, los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2010, incluyen las operaciones de los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en sus dictámenes de fecha 4 de febrero de 2011 y 31 de agosto de 2010 respectivamente, expresó una opinión sin salvedades.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a. *Período contable* – A partir de la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.
- b. *Inversiones* - De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y sus circulares modificatorias, las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

A su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las variaciones del valor de mercado se consideran ganancias o pérdidas devengadas y se registran en el estado de resultados. El precio de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente, en que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Valoración de inversiones - Negociables

- *Valores o títulos de deuda*

Los títulos de deuda se valoran a los precios, tasas o márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia.

Las inversiones en (Certificados de Depósito a Término - CDT) se valoran a los precios, tasas o márgenes publicadas por la Bolsa de Valores de Colombia. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, se utiliza la tasa de referencia con la que están emitidos.

- *Valores o títulos participativos*

El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en fondos de pensiones y cesantías, son valoradas de forma diaria contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, en el caso de los fondos internacionales, el valor presente es expresado en pesos colombianos.

Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito

La sociedad administradora, cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, realizando por medio de ésta el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores.

Provisiones - Colfondos define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	-
DD, EE	-	5 y 6	-

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de

Colombia. Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

- c. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar corresponden, principalmente, a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones y cesantías, siniestros y otras cuentas por cobrar diversas. Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó la totalidad de las cuentas por cobrar y determinó las provisiones que eran requeridas. Permanentemente se efectúa un seguimiento a sus cuentas por cobrar.
- d. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año.

Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones, que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

	%
Edificios	5
Equipos, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20
Vehículos	20

- e. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas para computador, en un período no mayor a tres años utilizando el método de línea recta.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.

- Estudios y proyectos de inversión, en un período menor a dos años de acuerdo a su contribución a la generación de ingresos, por el método de línea recta.
 - Impuesto de renta diferido “débito” generado por efecto de diferencias temporales, se debe amortizar en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- f. *Impuesto al patrimonio* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Compañía optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a gastos pagados por anticipado, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- g. *Valorizaciones* - Registra la valorización de los bienes inmuebles propios y dados en Fideicomiso, la cual se determina por la diferencia entre el avalúo comercial y el costo neto en libros, de acuerdo con las características señaladas en el Decreto 2649 de 1993.
- h. *Pasivos estimados y provisiones* - La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta: a) que exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída, b) que el pago sea exigible o probable y c) que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.
- i. *Conversión de transacciones en moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado, calculada el último día hábil del mes, y certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas fueron \$1.942,70 y \$1.913,98 (en pesos), respectivamente.

La diferencia entre el monto así ajustado y su valor en libros, representa el ajuste que se registra como un mayor valor del mismo y como un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

- j. *Reconocimiento de ingresos* - El ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa el derecho, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato de administración, excepto el originado en comisiones con más de tres (3) meses de vencido, el cual se provisiona y registra en cuentas contingentes. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.
- k. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la Sociedad y las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras, para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se registran aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o

información gerencial y el valor correspondiente a los patrimonios autónomos administrados y constituidos en los términos del Decreto No. 810 del 30 abril de 1998, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. *Utilidad neta por acción* - Para determinar la utilidad neta por acción, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad utilizó las acciones en circulación, las cuales fueron de 34.666.325.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del disponible corresponde a cuentas de ahorros y corriente:

	2011	2010
Bancos y otras entidades financieras	\$ 25.823	\$ 27.578
Provisión	<u>(87)</u>	<u>(102)</u>
	<u>\$ 25.736</u>	<u>\$ 27.476</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la provisión por \$87 y \$102, respectivamente, corresponde a partidas conciliatorias, que afectan el estado de resultados, generadas por la administradora y los fondos sobre partidas mayores a 30 días.

5. OPERACIONES SIMULTÁNEAS

Al 31 de diciembre el saldo correspondía a una operación simultánea activa por valor nominal de \$12.651 y valor presente de \$12.659 con Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.

Esta operación fue pactada el 27 de diciembre de 2011 y tiene como fecha de vencimiento el 2 de enero de 2012, con un rendimiento del 5,5% efectivo anual.

Como garantía de la operación Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. entregó el principal de un TES Tasa Fija en pesos con fecha de vencimiento 12 de septiembre de 2014, valor nominal \$15.000 y valor presente \$12.641.

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Inversiones negociables en títulos de deuda:

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 8.614	\$ 33.245
Participaciones en fondos comunes ordinarios	<u>6.328</u>	<u>-</u>
Total inversiones negociables en títulos de deuda	<u>14.942</u>	<u>33.245</u>

Inversiones negociables en títulos participativos (1):

	2011	2010
Participación en fondos de pensiones y cesantías	<u>154.183</u>	<u>147.147</u>
	<u>\$ 169.125</u>	<u>\$ 180.392</u>

- (1) La Sociedad registra como inversiones negociables de renta variable la reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados.

El siguiente es el detalle de inversiones negociables en títulos participativos:

Participación en fondos de pensiones y cesantías:		
Fondo de cesantías	\$ 7.017	\$ 5.896
Fondo de pensiones obligatorias	<u>147.166</u>	<u>141.251</u>
	<u>\$ 154.183</u>	<u>\$ 147.147</u>

La sociedad administradora evaluó, bajo el riesgo crediticio, el portafolio de inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existía restricción sobre las inversiones.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

Administración fondo de cesantía portafolio de corto y largo plazo	\$ 1.470	\$ 1.487
Administración fondo de pensiones voluntarias	1.029	959
Administración fondo de pensiones obligatorias y recursos afiliados cesantes	2.999	1.731
Siniestros	1.795	611
Incapacidad general	63	157
Anticipo fondo de pensiones obligatorias	92	75
Auxilios funerarios y otras	<u>1.012</u>	<u>289</u>
	8.460	5.309
Provisiones de incapacidades y otras	<u>(1.249)</u>	<u>(221)</u>
	<u>\$ 7.211</u>	<u>\$ 5.088</u>

Evaluación de las cuentas por cobrar - En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad

evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al corte del 31 de diciembre de 2011 y 2010. Para las cuentas por cobrar que superan los 180 días se realizaron las provisiones correspondientes.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Terrenos	\$ 1.384	\$ 1.384
Edificios	7.592	6.943
Equipo, muebles y enseres de oficina	5.605	5.818
Equipo de computación	10.942	10.187
Vehículos	<u>-</u>	<u>54</u>
	<u>25.523</u>	<u>24.386</u>
Depreciación acumulada:		
Edificios	(5.262)	(4.888)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(4.376)	(4.470)
Equipo de computación	(8.327)	(8.079)
Vehículos	<u>-</u>	<u>(7)</u>
	<u>(17.965)</u>	<u>(17.444)</u>
	<u>\$ 7.558</u>	<u>\$ 6.942</u>

La Sociedad ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2011, los activos fijos están incorporados en la póliza que se tiene con Seguros Colpatria S.A. cubren los riesgos de incendio, terremoto, equipo eléctrico y todo riesgo, pérdida o daños a oficinas.

No existe restricción de dominio sobre las propiedades y equipo.

La depreciación total cargada a gastos por los años 2011 y 2010 fue de \$2.277 y \$1.957, respectivamente.

El último avalúo realizado fue el 26 de septiembre de 2011 para el terreno y edificio de la torre Colfondos S.A. ubicada en la calle 67 No. 7 - 94, pisos 12 al 19, 21 y 22, con sus parqueaderos anexos, con un valor comercial de \$13.394, generando una valorización de \$9.680 al 31 de diciembre de 2011.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Gastos pagados por anticipado:

Póliza global bancaria	\$ 795	\$ 491
------------------------	--------	--------

	2011	2010
Impuesto al patrimonio (*)	9.425	-
Otros	<u>185</u>	<u>111</u>
	\$ 10.405	\$ 602
Cargos diferidos:		
Programas para computador	12.596	7.916
Estudios y proyectos	2.389	-
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	4.233	2.522
Impuesto de renta diferido (Nota 21)	<u>196</u>	<u>170</u>
	\$ 19.414	\$ 10.608
Otros activos:		
Derechos en fideicomiso (**)	5.984	6.437
Créditos a empleados	511	687
Sobrantes de anticipos y retenciones	5.190	-
Anticipo de impuesto de industria y comercio	89	58
Aportes clubes sociales	74	74
Cajas menores	5	-
Provisiones créditos ex-empleados	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>
	\$ 11.844	\$ 7.247
	\$ 41.663	\$ 18.457

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

Concepto	2011	Aumentos	Amortizaciones	2010
Programas para computador	\$ 12.596	\$ 8.429	\$ 3.748	\$ 7.916
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	4.233	2.651	940	2.522
Estudios y proyectos	<u>2.389</u>	<u>2.389</u>	-	-
	\$ 19.218	\$ 13.469	\$ 4.688	\$ 10.438

(*) La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$12.566, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa de 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de abril de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2011, la Compañía causó y contabilizó el 100% del pasivo por impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de gastos pagados por anticipado por valor de \$12.566; efectuó dos pagos en mayo y septiembre por \$3.141, quedando saldo por pagar y amortizar al 31 de diciembre de 2011 por

\$9.425. En el año 2010 el valor registrado por impuesto al patrimonio ascendió a \$1.510 y se amortizó al 100% contra gastos del período.

- (**) El 18 de diciembre de 2009, Colfondos constituyó un patrimonio autónomo bajo la figura de una fiducia mercantil irrevocable de administración en Cititrust Colombia S.A., donde Citibank Colombia S.A., como beneficiario del fideicomiso, adquiere el compromiso de comprar los bienes propiedad de Colfondos en la carrera 9A No. 99 - 02 donde opera Citibank Colombia S.A., según consta en la promesa de compraventa firmada, el 15 de diciembre de 2009, entre las partes. El acuerdo tiene un valor de \$11.600 sobre el cual se dio un pago inicial de \$9.259, un segundo pago efectuado el día quince del mes de marzo de 2011 por valor de \$2.306, el saldo de \$35 fue descontado por Citibank Colombia S.A, quien a su vez lo trasladó a Cititrust para cubrir los gastos propios del fideicomiso. Las propiedades y equipo fueron trasladadas por el costo neto de \$6.889; se ha generado una depreciación por valor de \$906, su valor comercial según el avalúo vigente, el cual fue elaborado en febrero de 2010, es de \$10.759, generando una valorización de \$4.775 al 31 de diciembre de 2011. Se contabilizó un abono diferido de \$285 (ver notas 8 y 10).

10. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Propiedades y equipo (Nota 7)	\$ 9.680	\$ 6.334
Propiedades y equipo entregados en fideicomisos	<u>4.775</u>	<u>3.504</u>
	<u>\$ 14.455</u>	<u>\$ 9.838</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

Prometientes compradores (Nota 8)	\$ 11.565	\$ 9.259
Retenciones y aportes laborales	3.903	3.680
Proveedores (*)	12.023	5.196
Garantía Fogafín (**)	-	2.065
Dividendos y excedentes (***)	17.021	-
Impuestos por sobretasas y otros (Nota 8)	9.425	2
Primas de seguro	97	19
Diversas	<u>275</u>	<u>179</u>
	<u>\$ 54.309</u>	<u>\$ 20.400</u>

- (*) El 30 de marzo de 2011 se actualizó la Política de Compras y Pagos de Colfondos en la cual se modificó la periodicidad para la cancelación de facturas a proveedores, pasando de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha de radicación.

Los proveedores con cuentas por pagar más significativas a 31 de diciembre de 2011 son Visión Software S.A. con un valor de \$2.709, Image Quality Outsourcing con \$1.646 y Viajes Falabella por \$710.

(**) Con la expedición de la Resolución 5 de 2010 por parte de Fogafin, a partir del 1 de enero de 2011, se modificó de 0,0142% al 0% (cero), la tarifa del costo de la garantía del seguro de depósito de los fondos de pensión obligatoria.

(***) En Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 50 del 13 de diciembre de 2011, se decidió distribuir \$17.021 con cargo a la reserva constituida por aprobación de utilidades no gravadas de años anteriores y se estableció un dividendo por acción de \$491 (cifra en pesos colombianos).

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Impuestos de renta diferido	\$ 1.944	\$ -
Cesantías consolidadas	1.936	1.898
Vacaciones consolidadas	1.798	1.725
Intereses sobre cesantías	223	220
Abonos diferidos	<u>285</u>	<u>285</u>
	<u>\$ 6.186</u>	<u>\$ 4.128</u>

13. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Impuesto de renta	\$ -	\$ 188
Impuesto de industria y comercio	594	438
Litigios (*)	4.317	2.499
Obligaciones laborales	1.504	1.799
Otros pasivos estimados	<u>4.462</u>	<u>7.067</u>
	<u>\$ 10.877</u>	<u>\$ 11.991</u>

(*) A 31 de diciembre de 2011, Colfondos S.A. tiene un total de ochocientos cincuenta y ocho (858) procesos por demandas judiciales derivadas de reclamaciones de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia, objetadas por causas como mora del empleador, falta de fidelidad al sistema, dependencia económica, reliquidación de mesada pensional, status de invalido, múltiple vinculación, acciones populares, reclamaciones laborales de ex-trabajadores y acciones civiles entre otras causas. De los casos mencionados, existen quinientos treinta y dos (532) con riesgo remoto, doscientos cincuenta y cinco (255) con riesgo eventual, cuarenta y cuatro (44) con riesgo probable y veintisiete (27) que se encuentran pendientes por notificación por parte del juzgado.

El valor provisionado a 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cubrir los procesos con riesgo probables fue de \$4.167 y \$2.348, respectivamente. Para cubrir reclamaciones a través de tutelas, se mantiene permanentemente una provisión por valor de \$150.

En cuanto a los procesos más relevantes, se destacan los siguientes procesos ordinarios laborales clasificados con riesgo probable donde actúan como demandantes: i) Marco Alberto Álvarez Isaza, con una provisión por

valor de \$270, donde se discute el derecho al reconocimiento de pensión de invalidez. Pese a que la pensión fue rechazada dado que el afiliado a la fecha de estructuración de invalidez no contaba con el número mínimo de semana cotizadas requeridas para el pago de la pensión, durante la segunda instancia del proceso se establece una nueva fecha de estructuración de invalidez donde sí existe cobertura, siendo condenado Colfondos al pago de intereses de mora. Colfondos presenta recurso de casación, dado que la condena a intereses de mora no resulta procedente por no haberse solicitado por el demandante y no correspondía al juez su decreto en dicha instancia; ii), iii) y iv) Demandantes Carmen Beatriz Benitez, Yolima Esther Marengo y Lucelly Graciano con provisiones por \$431 y \$267 y \$259 respectivamente, donde la pensión fue objetada en su momento dado que la aseguradora Colseguros negó el pago de la suma adicional requerida para el pago de la pensión alegando la ocurrencia de la prescripción (pérdida del derecho a reclamar la suma adicional por el paso del tiempo), encontrándose ambas en instancia de casación. En estos procesos Colfondos se encuentra condenado al pago de la pensión y en el primero no se cuenta con la condena a la aseguradora al pago de la suma adicional al ser desvinculada del proceso por ser rechazado el llamamiento en garantía, al tiempo que en los dos procesos restantes la aseguradora fue condenada al pago de la suma adicional. Igualmente en los tres procesos Colfondos fue condenado al pago de intereses de mora. Mediante el recurso de casación en los tres casos se busca revocar la condena a intereses de mora, dado que Colfondos se encontraba en imposibilidad de reconocer la pensión de buena fe al no contar con la suma adicional no pagada por la aseguradora y que se requería para financiarla.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666, representado en 34.666.325 acciones.

15. RESERVAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Reserva legal - Apropiación de utilidades	\$ 126.574	\$ 136.660
Reserva legal - Prima en colocación de acciones	406	405
Reserva ocasional - Reserva no gravada	2.453	2.453
Reserva ocasional - Por disposiciones fiscales	<u>703</u>	<u>1.448</u>
	<u>\$ 130.136</u>	<u>\$ 140.966</u>

Reserva legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todas las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

16. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las cuentas de orden contingentes deudoras corresponden a comisión sobre retiros parciales del fondo de cesantías por \$60 y \$55, respectivamente.

En las cuentas contingentes acreedoras se encuentran registrados los valores recibidos en operaciones simultáneas. Al 31 de diciembre de 2011 este valor ascendió a \$12.641.

17. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Deudoras:		
Valor fiscal de los activos	\$ 238.117	\$ 239.927
Inversiones negociables en títulos	8.614	33.246
Bienes y valores entregados en custodia	-	33.350
Capital suscrito y pagado	34.666	34.666
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas (*) (Nota 17)	8.952	20.703
Propiedades y equipos totalmente depreciados	9.875	8.629
Bienes en fideicomisos	8.256	8.256
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas (*) (Nota 17)	4.156	1.512
Ajustes por inflación activos	1.016	1.193
Otras cuentas deudoras	31	1.960
Activos castigados – Cuentas por cobrar	<u>79</u>	<u>79</u>
	<u>\$ 313.762</u>	<u>\$ 383.521</u>
Acreedoras:		
Valor fiscal del patrimonio	\$ 209.435	\$ 211.151
Patrimonio autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	66.386	41.759
Ajuste por inflación al patrimonio	14.666	14.666
Capitalización por revalorización del patrimonio	14.666	14.666
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos (*)	390	19.575
Operaciones recíprocas pasivas matrices y subordinadas (Nota 17)	64	16
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas (*) (Nota 17)	858	319
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda (*)	120	2.068
Bienes y valores recibidos en garantía	<u>1.655</u>	<u>1.655</u>
	<u>\$ 308.240</u>	<u>\$ 305.875</u>

(*) En el año 2010, los saldos de estas cuentas corresponden únicamente al segundo semestre ya que para el año en mención los cierres contables fueron semestrales.

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

	2011	2010
Disponible:		
Saldos en cuentas bancarias - Banco Colpatría S.A.	\$ 7.976	\$ 20.703
Gastos pagados por anticipado:		
Pólizas contra todo riesgo – Seguros Colpatría S.A.	\$ 65	\$ 51
Pólizas responsabilidad civil – Seguros Colpatría	4	-
Póliza Global – Seguros Colpatría S.A.	907	844
	<u>\$ 976</u>	<u>\$ 895</u>
Cuentas por pagar:		
Recaudo póliza provisional - Seguros de Vida Colpatría S.A.	\$ 64	\$ 15
Honorarios por pagar – Seguros Colpatría S.A.	-	1
	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 16</u>
Ingresos:		
Intereses de cuentas de ahorro – Banco Colpatría	\$ 757	\$ 273
Servicios explot. inmuebles – Banco Colpatría S.A.	26	-
Comisión Adm. y Recaudo – Seguros de Vida Colpatría S.A.	75	254
	<u>\$ 858</u>	<u>\$ 527</u>
Costos y gastos:		
Arrendamiento de inmuebles – Banco Colpatría	\$ 68	\$ 43
Arrend. de inmuebles – Seguros de Vida Colpatría	6	-
Comisión de recaudo – Banco Colpatría S.A.	3.910	1.409
Aportes ARP - Seguros de Vida Colpatría S.A.	172	-
Honorarios por asesorías - Seguros Colpatría S.A.	-	1

	2011	2010
Honorarios por asesorías - Seguros de Vida Colpatría S.A.	-	8
	<u>\$ 4.156</u>	<u>\$ 1.461</u>

Durante el año 2011 se presentaron operaciones con Mercantil Colpatría S.A., entidad vigilada por la Superintendencia de Sociedades, por valor de \$2.346 por concepto de honorarios por asesoría organizacional. En el año 2010 no se efectuaron transacciones con esta compañía.

Colfondos celebró operaciones con Servicios Médicos Colpatría S.A. en 2011 por un valor de \$102 y en 2010 por \$48. Esta compañía está vigilada por la Superintendencia de Salud.

Las operaciones con partes relacionadas fueron las realizadas con las compañías pertenecientes al Grupo Colpatría.

Operaciones celebradas con administradores - Durante el año 2011 no hubo operaciones de importancia celebradas entre éstos y la Administradora.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de los préstamos otorgados a los administradores de Colfondos S.A. eran de \$0 y \$73, respectivamente, con intereses pactados de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Administradora a sus empleados.

19. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Fondo de Pensiones Obligatorias - Administración	\$ 123.555	\$ 120.764
Fondo de Cesantías - Administración	17.060	15.782
Fondo Class Inversión - Administración	11.227	10.279
Fondo de Pensiones Obligatorias: Cesantes	11.358	11.481
Fondo de Cesantías - Retiros parciales	1.225	1.176
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cotización voluntaria	629	537
Patrimonio Autónomo D.T.S. Caldas	641	521
Fondo de Pensiones Obligatorias - Retiro Programado	275	608
Fondo de Pensiones Obligatorias - Por traslados de afiliados	370	291
Fondo Class Inversión - Retiro programado	<u>536</u>	<u>533</u>
	<u>\$ 166.876</u>	<u>\$ 161.972</u>

20. GASTOS OPERACIONALES - OTROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Procesamiento electrónico	\$ 3.999	\$ 4.830
Publicidad y propaganda	3.466	4.927
Seguros	733	529
Servicios públicos	2.121	2.411
Servicio de aseo y vigilancia	1.182	1.096
Útiles y papelería	735	757
Servicios temporales	1.055	1.417
Gastos de viaje	801	400
Transporte	373	279
Relaciones públicas	632	92
Riesgo operativo	314	264
Donaciones	6	33
Gastos fondo de pensión obligatoria	4.995	5.103
Gastos fondo de cesantías	260	200
Gastos otros fondos	169	38
Servicios de correo	3.863	4.990
Gastos de bienestar	591	750
Servicios outsourcing	1.355	1.090
Elementos de aseo y cafetería	305	300
Convenciones	315	256
Diversas	470	609
Provisión de otros gastos	262	5.758
	<u>\$ 28.001</u>	<u>\$ 36.129</u>

21. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Ingresos no operacionales:

Recuperaciones de proveedores y otras (*)	\$ 7.176	\$ 20.382
Arrendamientos	11	189
Utilidad en venta de activos fijos	218	-
Diversos	130	263
	<u>\$ 7.535</u>	<u>\$ 20.834</u>

(*) El rubro de recuperación de provisiones presentó una disminución de \$13.206 generada principalmente por el cambio en la periodicidad de los cierres contables de la compañía, pasando en el año 2010 de periodos

semestrales a períodos anuales a partir de 2011. Como consecuencia de esta modificación, se efectuaron durante el año 2010 dos recuperaciones de provisiones de períodos contables anteriores frente a una recuperación en el año 2011.

	2011	2010
Gastos no operacionales:		
Pérdida en venta de propiedades y equipo	3	81
Litigios	5.023	5.098
Otros	<u>226</u>	<u>397</u>
	<u>\$ 5.252</u>	<u>\$ 5.576</u>
	<u>\$ 2.283</u>	<u>\$ 15.258</u>

22. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A continuación se determina la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 45.648	\$ 65.361
(-) Ingresos no gravados:		
Reintegro o recuperación provisiones años anteriores	(6.854)	(20.338)
Valoración de inversiones	(322)	-
Otros ingresos no gravados	-	(1)
(+) Ingresos gravados		
Valoración de inversiones	339	741
Otros ingresos gravados	38	-
(+) Gastos no deducibles		
Provisiones no deducibles	9.389	18.851
Impuestos no deducibles	3.648	2.234
Otros costos y gastos no deducibles	624	1.231
(-) Gastos deducibles		
Efecto por depreciación contable Vs fiscal	(887)	(1.004)
Efecto por amortización de cargos diferidos a 5 años	(2.446)	(334)
Otros costos y gastos deducibles	<u>(753)</u>	<u>(116)</u>
Utilidad fiscal	<u>48.424</u>	<u>66.625</u>
Total renta gravable	<u>48.424</u>	<u>66.625</u>
Tarifa del impuesto	33%	33%
Impuesto corriente a la tasa vigente	15.980	21.986

	2011	2010
Impuesto diferido a la tasa vigente	<u>1.918</u>	<u>(1.640)</u>
Gasto por impuesto de renta	<u>17.898</u>	<u>20.346</u>
<i>Impuesto diferido por cobrar</i>		
Provisión de impuesto de industria y comercio no deducible	594	438
Cargos diferidos	<u>-</u>	<u>78</u>
Total diferencias temporales	<u>594</u> 33%	<u>516</u> 33%
Impuesto de renta diferido activo	<u>196</u>	<u>170</u>
<i>Impuesto diferido por pagar</i>		
Inversiones	84	1
Cargos diferidos	3.916	-
Activos fijos	<u>1.891</u>	<u>-</u>
Total diferencias temporales	<u>5.891</u> 33%	<u>1</u> 33%
Impuesto de renta diferido pasivo	<u>\$ 1.944</u>	<u>\$ -</u>

Patrimonio - El patrimonio contable al 31 de diciembre, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 207.007	\$ 211.663
Más / Menos: Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales		
Provisión cuentas por cobrar otros activos y disponible	1.346	833
Propiedad planta y equipo	(360)	492
Aportes permanentes	-	26
Sobrantes de anticipo y retenciones	-	316
Cargos diferidos	(4.112)	(1.906)
Valorización contable de activos fijos	(14.455)	(9.838)
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	(26)
Pasivos estimados y provisiones	<u>8.000</u>	<u>7.874</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 197.426</u>	<u>\$ 209.434</u>

Las cifras reflejadas para el año gravable 2010, fueron tomadas de la declaración de renta y sus anexos.

Para la declaración de renta correspondiente al año 2009 se acogió al beneficio de auditoría y conforme al Auto Archivo No. 312382010001037 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, estableció que no hay mérito para continuar la investigación y ordenó archivar el expediente, luego ya está en firme.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2010 aún está sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales.

23. PATRIMONIO TÉCNICO

La Sociedad calcula su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1797 del 14 de septiembre de 1999. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presentan excesos de patrimonio técnico por \$16.226 y \$18.811, respectivamente, sobre el patrimonio requerido para los fondos.

24. ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL

Colfondos S.A. aplica distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales garantiza una gestión transparente en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas y afiliados a los fondos administrados.

Esta labor se lidera desde los organismos de dirección, administración y control y, se desarrolla con la aplicación de políticas de manejo del riesgo.

1. Órganos de Dirección, Administración y Control

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, la dirección de la sociedad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas. La Administración está a cargo de la Junta Directiva, el Presidente de la sociedad, los Vicepresidentes, el Secretario y los demás empleados nombrados por los órganos o persona competentes.

Igualmente, la Sociedad cuenta con un equipo directivo que sirve de apoyo al Presidente y con organismos y mecanismos de control.

1.1 Órganos de Dirección y Administración

a) Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se compone por los accionistas inscritos en el libro de "Registro de Acciones". La Asamblea tiene como función principal, dictar las normas generales para la dirección y administración de la Sociedad.

La Asamblea se reúne en forma ordinaria una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril y puede reunirse de forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, por orden de la misma

Asamblea, de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o por iniciativa del Presidente de la Sociedad.

b) Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por cinco miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, un miembro elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien representa a los empleadores, un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías quien representa a los afiliados a dicho Fondo y un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias quien representa a los afiliados a dicho Fondo. La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y tiene como una de sus principales funciones la aprobación de las políticas de gestión de riesgos de la entidad y de los fondos por ella administrados. En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 73 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en concordancia con el numeral 2.2 del Capítulo Tercero del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva de Colfondos S.A. no está integrada por un número de miembros principales y suplentes vinculados laboralmente que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

c) Presidente

El Presidente es nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad. El Presidente ejerce funciones de representación legal de la Sociedad y tiene como función principal la suprema dirección y administración de los negocios de la Sociedad, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la Sociedad. Podrán ser suplentes del representante legal los Vicepresidentes, el Gerente de Gestión Humana y el Director de Derecho Previsional.

d) Vicepresidentes

Los Vicepresidentes son nombrados por el Presidente de la Sociedad y podrán ser suplentes del representante legal en la medida en que así los nombre la Junta Directiva. Colfondos S.A. cuenta con seis Vicepresidencias que se enuncian a continuación, las cuales están encargadas de diferentes áreas del negocio: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Vicepresidencia de Riesgo, Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia Financiera y la Secretaría General que atiende los asuntos legales de Colfondos.

e) Comité Ejecutivo

La Sociedad cuenta con un equipo de dirección integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine. Este Comité se reúne con la periodicidad que el Presidente determine, procurando realizar una reunión bisemanal. En dicho Comité se tratan preferentemente temas que resultan

estratégicos para la Sociedad o de gran interés y que ameritan la toma de decisiones o la necesidad de que todas las áreas se encuentren informadas.

Este Comité sirve de apoyo a la Presidencia en la toma de decisiones y constituye un vehículo de información entre las distintas áreas de la Sociedad.

1.2 Órganos y Mecanismos de Control Interno

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes, quienes podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan cambios significativos en las políticas de Colfondos o en la normatividad que regula las operaciones del negocio. Su función principal consiste en la supervisión de la estructura del control interno de Colfondos.

b) Auditoría Interna

En Colfondos la labor de Auditoría Interna es desarrollada por la Gerencia de Auditoría Interna. Esta área se encarga de evaluar el grado de eficiencia y eficacia de los controles internos en los diferentes procesos de la Sociedad, mediante la observación, verificación y evaluación de los mismos, conforme a las normas legales, estatutarias, estándares y políticas corporativas.

c) Normas sobre ética y conflictos de interés - Código de Conducta

La Junta Directiva de Colfondos ha adoptado un Código de Conducta que se encuentra vigente, en el que se señalan las políticas y principios que deben regir para todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos en desarrollo de sus funciones, y que permiten administrar y/o resolver los posibles conflictos de interés que puedan surgir.

El Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Asofondos de Colombia, asociación que convoca a las seis (6) sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías de Colombia, entre ellas Colfondos, adoptó un Código de Buenas Prácticas. Dicho Código se adoptó de acuerdo con la facultad legal de los fondos para adoptar reglas, usos y prácticas en ausencia de normas, con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes en el sector, y contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

d) Control selección de proveedores

Colfondos cuenta con el procedimiento de Compras que se encuentra en el SGC bajo el número DAI-PR-005, donde se contempla el procedimiento que se lleva a cabo para el proceso de compras y contratación de proveedores, con el propósito de que los compradores de área tengan claro el proceso y las políticas del área.

1.3 Control Externo

a) Revisor Fiscal

Colfondos cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien ejerce su labor respecto de los fondos administrados por la Sociedad, y realiza su función de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, lo previsto por la normatividad financiera y la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Revisor Fiscal, tal como consta en los estatutos, es completamente independiente y no puede ocupar ningún cargo dentro de la Sociedad. Su función general es establecida en el Código de Comercio.

Además del Revisor Fiscal, los controles externos se refieren también a aquellos ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control, entre otros, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Defensor del Cliente Financiero y el Autorregulador del Mercado de Valores.

b) Defensor del Consumidor Financiero

En su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Colfondos cuenta con un defensor del Consumidor Financiero quien es el vocero de los consumidores financieros ante la Sociedad. El defensor se encarga de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas individuales que los clientes le presentan respecto al desarrollo o ejecución de los servicios que ofrece la Sociedad. El Defensor del Consumidor financiero se encuentra facultado para conciliar los conflictos que sean puestos en su conocimiento ya sea por la Sociedad Administradora o por el Consumidor Financiero siempre que los mismos sean de su competencia.

1.4 Mecanismos de Participación de los Afiliados a los Fondos

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, los trabajadores afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos, se reúnen en asamblea ordinaria una vez al año, con el fin de elegir su representante o representantes, según corresponda, en la Junta Directiva de la Sociedad.

25. CONTROLES DE LEY

La Sociedad ha cumplido con la relación de solvencia exigida y las reservas de estabilización.

No conocemos ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de Colfondos S.A.

26. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Junta Directiva y Alta Dirección - La Junta Directiva tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en las políticas de riesgo de la entidad.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos S.A. a través de los diferentes comités, han revisado y aprobado los siguientes manuales, los cuales han sido debidamente divulgados en la institución:

- Manual de Administración del Riesgo, el cual incluye el Sistema de Administración Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y lo relacionado con la Administración del Riesgo de Crédito.
- Manual de Procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a Colfondos S.A. contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

Políticas y división de funciones - La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Compañía al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de Colfondos S.A.. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de crédito, riesgo legal, riesgo operativo, y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.

Estas áreas de riesgos se encuentran separadas organizacional y funcionalmente de las áreas de inversiones y de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva - Los reportes periódicos que se presentan o se encuentran disponibles para la Junta Directiva son los siguientes:

- Informe Riesgo de Crédito, contiene las aprobaciones cupos de inversión y contraparte, incumplimiento de políticas, límites legales y cupos internos, metodologías cupos de crédito, composiciones de los portafolios de inversión por calificación crediticia.

- Informe de riesgo de mercado, contiene VaR, Tracking VaR, Tracking error, rentabilidad acumulada versus la rentabilidad mínima, proyección margen de maniobra, límites legales y de asignación estratégica de activos.
- Informe de riesgo de liquidez, contiene evolución MCO y liquidez de los títulos valores.
- Informe Riesgo Operativo, contiene eventos de riesgo, pérdidas generadas y el perfil de riesgo de la compañía.
- Informe Riesgos LA/FT, contiene gestión desarrollada del SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de LA/FT, evolución de los perfiles.

Los reportes anteriores, fueron diseñados de forma comprensible, en concordancia con la Circular Externa 009 de 2000, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Infraestructura tecnológica - Colfondos S.A. cuenta con recursos tecnológicos para soportar los sistemas de administración de riesgos, los cuales son acordes al volumen y la complejidad de las operaciones realizadas:

Modelos internos para el control y gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.

- Software de inversiones - Porfin para el registro, control de límites, valoración y contabilización de las inversiones de los diferentes portafolios.
- Herramientas Vigia M&C y Vigia Riesgo, las cuales permiten analizar todas las señales de alerta por movimientos transaccionales de los clientes y el monitoreo periódico del modelo de riesgo de LA/FT; por otra parte, permiten el registro de eventos de riesgo operativo y la documentación del perfil de riesgo, efectividad de los controles, planes de acción e indicadores de riesgo y control definidos.

Metodología para la Medición de Riesgos - Las metodologías de medición de riesgos utilizadas actualmente, cumplen los criterios y procedimientos del Capítulo VI CBFC referente al Riesgo de Liquidez, Capítulo XXI CBFC referente al Riesgo de Mercado, Capítulo XXIII CBFC referente al Riesgo Operativo, y el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 referente a los riesgos de LA/FT.

Adicionalmente, Colfondos S.A. ha desarrollado modelos internos para la gestión de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, los cuales permiten medir de manera apropiada las exposiciones a éstos, entendiendo las características propias de cada uno de ellos.

Estructura Organizacional - Colfondos S.A. en su proceso de inversiones, cuenta con áreas especializadas que mantienen la debida independencia organizacional y funcional, de modo que el proceso de negociación es adelantado por la Vicepresidencia de Inversiones, el control de riesgos es desarrollado por la Gerencia de Riesgo, y los procesos de valoración, cumplimiento y contabilización son desarrollados por la Vicepresidencia de Servicios Compartidos a través de la Gerencia de Operaciones Financieras.

Por otra parte, el control de los riesgos de LA/FT es responsabilidad de la Gerencia de Cumplimiento, y la Secretaria General tiene la responsabilidad del control del riesgo legal.

Recursos Humanos - La Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Cumplimiento y la Secretaria General cuentan con un equipo profesional con amplia y sólida formación académica, así como una trayectoria de experiencia profesional que le permite cumplir a cabalidad las funciones que le han sido asignadas.

Verificación de Operaciones - Colfondos S.A. cuenta con políticas y procedimientos para el cierre de operaciones para los portafolios bajo administración que se ajustan a las normas establecidas; además, procesos de control y verificación de éstos por medio de operaciones financieras. Por otra parte, las operaciones se contabilizan en forma oportuna y de conformidad con la normatividad aplicable, y queda constancia de las condiciones pactadas para las operaciones realizadas por el área de inversiones, en el sistema de grabación telefónica.

Auditoría - El Área de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo, efectuando revisión para las siguientes áreas de la Sociedad Administradora: Sistema de Control Interno, Bienes recibidos en dación de pago; Tesorería; Cierre de estados financieros y SARO. El propósito de éstas fue revisar el ambiente de control interno en las principales operaciones que se desarrollaron en cada una de estas áreas. Para cada una de las observaciones encontradas las gerencias establecieron los correspondientes planes de acción correctivos con el monitoreo de Auditoría Interna.

Revisoría Fiscal - La función del Revisor Fiscal se desarrolla conforme a la normatividad legal establecida en Colombia, como son Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y la establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Revelación de riesgos de la Sociedad Administradora

Administración del riesgo - Colfondos S.A, en cumplimiento de la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión.

El establecimiento de dichas políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó en que en el año 2011 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, eficiencia y filosofía administrativa de la sociedad administradora son sobresalientes.

Objetivo y estrategia del negocio - La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A, está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se debe hacer de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros

administrados, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, el manejo de la tesorería debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. Las decisiones sobre el manejo de la tesorería se encuentran centralizadas en un Comité de Inversión, del cual forman parte el Presidente, el Vicepresidente Financiero y Administrativo y el Gerente de Riesgo.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la administradora invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de Colfondos, que el 100% de los recursos conforman un solo portafolio. En este sentido el patrimonio líquido de Colfondos se compone por una parte, de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización y por otra parte, con lo que se administra de manera directa denominado Portafolio Propio.

El manejo de la tesorería se encuentra enmarcado en el manual interno de “Políticas de Inversión para el Patrimonio de la AFP”.

Filosofía en la toma de riesgos - El comité de inversiones de la AFP Colfondos es quién determina los límites de inversiones máximos por emisor, emisión y plazo. De la misma manera el comité determina límites de exposición en derivados y de apalancamiento, de ser el caso, así como límites máximos de negociación diarios.

La Tesorería toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

Riesgo de crédito y contraparte –El Comité de inversión de la AFP de Colfondos autoriza los cupos internos para emisores y contrapartes. Para la asignación de estos cupos se realiza un análisis de riesgo de las entidades, evaluando su solidez financiera con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

Riesgo de mercado - La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios, de acuerdo con las tendencias de mercado; para el control de estos riesgos Colfondos S.A. mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

Adicionalmente, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

Riesgo operacional - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

Los procedimientos se encuentran documentados y aprobados, y se cuenta con la identificación de los riesgos y controles asociados a la operación, y los planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal - El control se ejecuta verificando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.
